Micropolis | Un diputado sin fuero

Posted on 23 de junio de 2023 by Bertoldo Velasco Silva

Pérez Cayetano, ciertamente, a través de un proceso legal, podría regresar a ocupar su curul,

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Los refranes populares siempre han sido fuente de sabiduría, y en esta ocasión no existe uno mejor que aquel que más o menos dice así: *El buen juez, por su casa empieza…* Pero ¿por qué mencionamos esto? Pues por la fuerte tormenta que podría avecinarse sobre el Palacio de Cantera y sobre la máxima cuna legislativa de nuestro estado, lo anterior, debido al ya no tan reciente caso del desaforado diputado, Juan Pérez Cayetano, sobre quien se llevó a cabo un proceso penal por el presunto delito de violación.

El tema ha tomado notoriedad ya que recientemente, quien denunciara formalmente a Pérez Cayetano decidió, inexplicablemente, otorgar el perdón del presunto delito al diputado morenista. Con lo cual, el presunto violador ya se relame los bigotes por ocupar su cómodo curul y seguir levantando el dedito a conveniencia y comodidad.

Sin embargo, lo anterior se antoja algo complicado y esto es, porque en cuanto se supo del perdón otorgado y de las negras intenciones de regreso al Congreso, voces al interior de Morena mostraron su descontento.

Una de las más importantes fue, justamente, la del Profe Víctor Castro Cosío, quien además de gobernador de Baja California Sur es el líder moral del morenismo sudcaliforniano y quien en entrevista radiofónica dijo y fue contundente:

"Violentó a una mujer, ¿por qué va a regresar?"

Además de lo anterior, Castro Cosío dijo que puede ser legal el que Pérez Cayetano regrese, pero que el llamado sería a que, por ética, se desistiera de tales intenciones, ya que sería inmoral el que estuviera considerando tal posibilidad.

"Esa persona no me representa, ya no representa al movimiento, aun cuando se le haya perdonado. Yo me deslindo totalmente de esa persona nefasta"

Incluso, el mandatario fue más allá, al pronunciarse por la expulsión del presunto violador de las filas morenistas y de su cobijo.

De aquí deriva, justamente, el inicio de la presente; ***el*** *buen juez, por su casa empieza*… y justamente, cuando a nivel estado se realiza esta campaña de *"Párale a la Violencia"* es cuando se exige la coherencia entre el discurso y las acciones. Lo propio hizo el líder de la bancada morenista en el Congreso, el diputado José María Avilés Castro y el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, diputado Luis Armando Díaz. Luego entonces, ¿cómo pretende regresar al Congreso a ocupar una curul que ya no merece? Desde que Pérez Cayetano se le anuló su desafuero, será imposible devolverle esta calidad que tienen los legisladores para tener libertar de ejercer como tales, pues sería un diputado sin fuero.

Y es que para ser sinceros ¿qué calidad moral podría tener un gobierno, que por un lado grita y promueve que TODOS le paremos a la violencia, mientras que, por otro, solapa a

un miembro del partido que es un violador de mujeres? La respuesta es obvia.

Por si esto fuera poco, se sabe de la traición cometida por Pérez Cayetano al abandonar las filas del Partido del Trabajo para sumarse a las de Morena, hecho que, obviamente fue mal visto por el ala petista del Congreso. También es sabido que, en Morena, el presunto violador no goza de las mayores simpatías una vez fijada la firme y absoluta postura del Profe Víctor Castro. Es decir, el diputado con desafuero, vive una realidad peor que la de un perrito de la calle, que es corrido a donde quiera que llega.

Ante tal situación, no entendemos cómo es que el diputado en cuestión considera siquiera, regresar a un lugar donde no es bien visto, donde no es bien recibido, donde será visto como un violador.

En esta parte, justo sería que, TODAS las diputadas, en un ejercicio de auténtica sororidad, de auténtico respeto y acompañamiento a todas las mujeres que han sido vulneradas y violentadas, fijaran una sola y absoluta postura de rechazo, como bloque femenino del Congreso para que Pérez Cayetano desistiera de sus obscuras intenciones de regresar y ocupar su cómodo curul.

Es más, es aquí donde todos los grupos y colectivos feministas debieran hacer valer su voz y se hicieran presentes para evitar que un tipejo, porque no se le puede decir de otra forma a un violador, intentara o siquiera pensara regresar a un curul para el que fue votado por la sociedad, una sociedad a la que ya no representa.

También aquellas agrupaciones defensoras de la familia y los derechos deberían hacerse presentes e impedir de manera tajante el regreso de Pérez Cayetano al Congreso. Caramba, es aquí, donde la sociedad entera debería alzar la voz para impedir que se consolide este acto de impunidad.

Pérez Cayetano, ciertamente, a través de un proceso legal, podría regresar a ocupar su curul, eso es cierto. Pero también es cierto que, al otorgársele el perdón significa que este… desaforado diputado si cometió este delito, no es inocente ¡no! La persona a quien violentó, le está otorgando el perdón sobre la acción que cometió. En ningún momento se desistió de la demanda. Otorgó el perdón, así tal cual y recordemos que solo se perdona por los actos cometidos.

Si, Pérez Cayetano podría regresar a ocupar su curul, pero su arribo, solo sería una cachetada vil a uno de los derechos más básicos que pueden tener las mujeres, el vivir una vida libre de violencia. Si Pérez Cayetano regresa, estaría violentando a todas las mujeres sudcalifornianas, a nuestras hijas, hermanas, madres, abuelas, a todas, Si Pérez Cayetano regresa, estaría violentando a la sociedad y llenando de miseria y porquería aquel lugar donde se supone vive el más puro espíritu de las leyes que buscan el beneficio de la sociedad, una sociedad que en su momento le eligió y que hoy debería repudiar sobre todas las cosas.

MICROTEMAS. Ahora resulta que Carlos Rochin Álvarez, pretende ser concesionario de una Notaría Pública, tal y cual presentó su solicitud respectiva. No le bastó el daño que causó a su partido, Acción Nacional, para provocarle semejantes y terribles derrotas electorales en el 2018 como en el 2021. Siendo el preferido del entonces gobernador Carlos Mendoza Davis, fue el artífice de que todos los candidatos a los diversos cargos de elección popular en

las elecciones del 2018, no contarán con el respaldo del partido en el poder para realizar las campañas políticas, fue el principal obstáculo de que los abanderados albiazules, tuvieran la oportunidad de cuando menos, tener esperanzas de triunfo, pues ya iban derrotados ante lo que fue el sunami de López Obrador y Morena. Y en el 2021, ya como dirigente estatal del PAN, hizo hasta lo imposible para que volvieran a perder los panistas. Muchos de ellos, le han hecho recordatorios maternales de Carlos Rochín por su doble discurso, por su juego político en contra de los panistas. Ya en el olvido, en el que se encuentra, producto de su mala operación política, ahora pretende gozar de los derechos y beneficios que le otorgaría ser Notario Público. Concesiones que solo el Ejecutivo Estatal Víctor Castro, puede otorgar, pero que en la propuesta que ese personaje plantea, no está incluido, pues la terna que planteará el gobernador al Congreso su nombre no aparece. Y eso, podría ser una buena noticia para los panistas afectados. Por lo pronto, esa aspiración que tiene el exdirigente estatal del PAN, no está contemplada en la terna, aunque en ella no aparezcan ni colores ni partidos, pero la historia ya esta escrita y no creemos que un opositor merezca tal privilegio de ostentar una concesión como lo es una Notaría Pública.

Buen día Amigas y Amigos, espero nos puedan favorecer enviándonos sus críticas, comentarios o sugerencias al correo electrónico: bertoldovs@gmail.com.